



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792664918001  
RAZÓN SOCIAL: MINERA ECUENAR S A

NOMBRE COMERCIAL: ECUENAR S A  
REPRESENTANTE LEGAL: GUTIERREZ WAIDHOFER JUAN ENRIQUE  
CONTADOR: AGUILAR VEGA RAQUEL MARCELA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/04/2016  
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/04/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/03/2017  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA POR MAYOR DE MINERALES EN GENERAL.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PASTAZA Cantón: MERA Parroquia: SHELL Ciudadela: 10 DE NOVIEMBRE Calle: 10 DE NOVIEMBRE Numero: SN Intersección: ERNESTO QUIÑONES  
Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072978099 Email: egutierrezw@gmail.com Celular: 0958892441

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                                   |                    |          |   |
|-----------------------------------|--------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                  | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN                      | 1. ZONA 31 PASTAZA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018001858663  
Fecha: 23/08/2018 15:35:55 PM